ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



Actividad Arqueológica Preventiva en C/ Zaragoza № 8 (Sevilla).

Enrique Luis Domínguez Berenjeno

Josué Mata Mora

ArqveoLógica, S. Coop. And.

RESUMEN:

Este artículo recoge los resultados de la Actividad Arqueológica realizada en el solar de C/Zaragoza 8 (Sevilla), dentro del inmueble conocido como la "Casa Palacio de los Leones", como consecuencia del "Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma de Edificio en Calle Zaragoza 8 (Sevilla)". Se ha excavado al interior de la casa histórica, y se ha podido analizar un tramo de la muralla urbana de Sevilla.

ABSTRACT:

This article reports the results of archaeological activity conducted on the site of Zaragoza street number 8 (Seville), in the building known as the "Casa Palacio de los Leones", as result of the "Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma de Edificio en Calle Zaragoza 8 (Sevilla)". It has been dug into the historic house, and has been able to analyze a section of the city walls of Seville

1. INTRODUCCIÓN.

Este artículo recoge los resultados de la Actividad Arqueológica realizada en el solar de C/Zaragoza 8 (Sevilla), dentro del inmueble conocido como la "Casa Palacio de los Leones", como consecuencia del *Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma de Edificio en Calle Zaragoza 8 (Sevilla)*, proyecto promovido por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, adjudicándose su ejecución a la Unión Temporal de Empresas "GEA-21, S. A. e Instalaciones INABENSA, S. A. (U. T. E. Patrimonio)".

El solar objeto de estudio se encuadra en el sector suroccidental de la ciudad de Sevilla, enmarcado por el Este con la C/ Zaragoza y por el Oeste con la C/ Santas Patronas. La parcela, de pendiente suave, presenta una planta trapezoidal, siendo la superficie total de 284.64 m².

Con fecha 22 de Noviembre de 2006 se emite informe por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla, en el que junto con diversas apreciaciones sobre el Proyecto de Edificación se señala la necesidad de realización de una "excavación arqueológica preventiva y estudio paramental", en función de dos aspectos complementarios:

- La calificación del inmueble como edificación histórica.
- La presencia en la trasera de la parcela de un lienzo de la muralla urbana de Sevilla.

Licitado el Proyecto de Ejecución por parte de la Dirección General de Patrimonio, promotora del mismo, ésta recae sobre la Unión Temporal de Empresas "UTE Patrimonio", quien tras las correspondientes negociaciones contrata con ArqueoLógica, S. Coop. And. la prestación de los servicios de arqueología. Tras la presentación del correspondiente Proyecto de Actividad Arqueológica con fecha 7 de Abril de 2009, la autorización para la realización de los trabajos se emite por Dirección General de Bienes Culturales el 24 de Abril de 2009, desarrollándose la actividad arqueológica entre el 10 de Julio de 2009 y 5 de Septiembre de 2010.

2. HISTORIOGRAFÍA HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA.

El sector occidental de la ciudad de Sevilla presenta una problemática histórico-arqueológica especialmente singular, como consecuencia del debate en torno al desarrollo de la urbanización histórica y la génesis del proceso de amurallamiento. La relativa escasez de intervenciones arqueológicas en este ámbito contrasta con una cierta abundancia de referencias historiográficas, centradas en la fijación de la trama urbana a partir de la Edad Media y los crecimientos extraurbanos y ocupación del arenal del río.

La llanura aluvial hasta la Edad Media (... - s. XII).

En los últimos años, el punto de partida para comprender la evolución de la ciudad se liga cada vez más a los aportes de la paleogeografía, singularmente relevantes en un medio como la llanura aluvial del Guadalquivir, donde las dinámicas fluviales enmascaran y transforman constantemente la topografía, y donde deviene fundamental la determinación de los espacios (reducidos por lo general) en los que es posible la habitación humana. En este sentido, los análisis geomorfológicos arrojan una serie de informaciones que cada vez se presentan más integradas en la interpretación del registro arqueológico:

El espacio ocupado actualmente por el casco histórico de la ciudad se asienta sobre tres unidades geomorfológicas diferenciadas: llanura aluvial, terraza fluvial del Guadalquivir y área de influencia aluvial del Tagarete, que incide sobre la anterior. La facies de transición entre llanura y terraza se situaría en una zona difusa en sentido norte – sur, entre el Hospital de las Cinco Llagas (actual sede del Parlamento de Andalucía) y el Patio de Banderas. El desnivel ocasional de esta transición entre cotas de mayor altitud relativa (en la terraza) y cotas de menor altitud relativa (en la llanura) se documenta arqueológicamente en las intervenciones realizadas en los Reales Alcázares, marcando en altura el tránsito hacia el "promontorio fundacional" señalado por la historiografía tradicional.

La mayor parte del I milenio d.n.e. evidencia un proceso de deriva del cauce principal del Guadalquivir, con una tendencia general en sentido este – oeste que no descarta eventuales retrocesos. A nivel geomorfológico, se produciría una transición entre la fase de estabilidad

documentada en época altoimperial (con desecamiento parcial de la llanura y ocupación arqueológicamente documentada del espacio transicional entre la terraza y el cauce fluvial) y la reactivación aluvial que, iniciada en torno al s. V, perduraría al menos hasta el s. XII. Esta situación de inundabilidad de la llanura aluvial propiciaría fenómenos de contracción urbana hacia la terraza, arqueológicamente documentados en el conjunto de abandonos e hiatos estratigráficos que se aprecian en el registro, especialmente en la corona septentrional del casco histórico.

Tanto el arco noroeste del casco histórico como en algunas intervenciones realizadas en Triana han podido documentarse niveles aluviales previos a la urbanización, generalmente realizada entre los ss. XII-XIV. Generalmente, la datación de estos episodios aluviales, vinculados a la dinámica paleogeográfica del Guadalquivir, es problemática, al presentar un potente desarrollo estratigráfico asociado a ausencia casi completa de materiales arqueológicos. No obstante, algunas de las intervenciones en las que se han detectado proporcionan información relevante a la hora de establecer la paleotopografía del asentamiento. Las facies aluviales de inundación detectadas en contextos arqueológicos presentan un techo cronológico que oscila entre los ss. XI y XIII-XIV. Estos procesos han dado pie en diversos casos a abordar dos cuestiones de cierta importancia:

La dinámica de desplazamientos laterales del canal principal del Guadalquivir. La ausencia de estudios geomorfológicos específicos en la mayor parte de las intervenciones reseñadas no permite realizar una correlación entre los niveles "aluviales" detectados y las dinámicas de ribera efectivas. No obstante, casos concretos como los de San Clemente, Mateo Alemán 18 o Baños 55 permiten señalar cómo la dinámica de desplazamiento hacia el cauce actual comienza cuando menos hacia el s. XI, aspecto este de no poca relevancia a la hora de establecer el inicio de la desecación y potencial ocupación de la corona noroccidental del casco histórico sevillano.

La presencia / ausencia de procesos de edafización a techo de los niveles aluviales documentados. Nuevamente la ausencia de estudio geomorfológicos se traduce en una escasa detección de niveles edáficos, y en ningún caso en la realización de análisis que permitan establecer un hipotético uso agrícola de los terrenos. Procesos de edafización se han documentado en Parras 18-20 (para época plenomedieval) y en Santa Clara 19 (ya para época almohade tardía o inicios de la baja Edad Media). Posiblemente una mayor disponibilidad de análisis edafológicos pudiese clarificar cuestiones relevantes, como la posibilidad de que la trama regular del sector noroccidental de la ciudad proceda de la asimilación urbana de parcelaciones agrícolas previas.

Durante la intervención se ha podido constatar la presencia del nivel freático a una cota de 3.80 metros bajo la rasante inicial de excavación. La aparición de este nivel impidió la documentación arqueológica de los niveles geológicos y arqueológicos por debajo de la

misma. Por otra parte, los estudios geotécnicos realizados (por la empresa VORSEVI, S. A.) indican una estratigrafía compuesta por los siguientes niveles:

- Arcillas limosas, color marrón oscuro (entre 0/-2 m).
- Aluvial fino: limos arcillosos y arenosos ocres y negruzcos, con presencia de nódulos carbonatados (-2/-4 m).
- Aluvial intermedio: arenas limosas, con intercalaciones arcillo-arenosas, de color marrón (-4/-11 m).
- Aluvial grueso-basal: gravas silíceas, en matriz areno-limosa marrón (-11/-12 m).

Las facies geológicas antes descritas confirman, en efecto, la existencia de una terraza aluvial, cuya cronología se sitúa en el Pleistoceno Superior. Por otro lado, los niveles geológicos asociados a los estratos arqueológicos más antiguos documentados durante la intervención (s. XI), sugieren que durante dicho periodo se conoció una relativa estabilidad en la dinámica hidrofluvial, especialmente en la zona del centro histórico de la ciudad. Durante el periodo romano, por el contrario, el solar urbano debió presentarse como una llanura fácilmente inundable, configuración que se mantendría hasta la edafización de la llanura, lo que permitiría la progresiva estabilización de los suelos y la posterior ocupación humana del sector occidental de la ciudad.

La urbanización intra y extramuros entre los ss. XIII – XVI.

En el espacio que nos ocupa, por tanto, la urbanización efectiva no se produce hasta época plenomedieval, coincidiendo bien con procesos agrícolas dispersos (por otra parte no detectados de forma clara) o bien de manera específica con la implantación del recinto amurallado durante el s. XII. Lógicamente, no vamos a entrar aquí en un debate amplio pero vacuo sobre la cronología exacta de la cerca tardoandalusí. Sólo reseñar cómo el debate "clásico" entre una filiación almoravid o almohade (que se resuelve lógicamente por una fábrica continuada desde el s. XII hasta la baja Edad Media) se ha visto enriquecido en los últimos años mediante aportaciones como las de Tahiri o Navarro, que sostienen la posibilidad de una traza previa al siglo XII para el gran recinto amurallado sevillano, siguiendo (en el caso de Navarro) el ejemplo de otras *mudun* como Murcia, con amurallamientos en "tierra" (*turab*) que anteceden en su traza a los potentes recintos de tapial calicastrado del s. XII.

Lo que sí parece claro es que en este espacio de la llanura aluvial, entre los ss. VIII – XII se va desarrollando una actividad ligada al comercio y transporte por y a través del Guadalquivir, momento en el que va cobrando carta de naturaleza el área que durante la baja Edad Media se conocería como "el arenal" o zona portuaria sevillana. Lo que en cualquier caso parece evidente es que, exceptuando posibles elementos singulares como las atarazanas paleoandalusíes (con referencias textuales pero no arqueológicas), a

diferencia del carácter constructivo del *portus* altoimperial (documentado en las "excavaciones" de la Avenida de Roma) y sus pervivencias más tardías, el área portuaria en época altomedieval se definiría por una ausencia de edificación, o en cualquier caso por un carácter deleznable de las eventuales instalaciones. En este sentido cabe diferenciar la existencia de diversos espacios funcionales:

- Espacios de almacenamiento: A un nivel estrictamente comercial, el carácter comarcal (escasamente regional) de los intercambios minimizaría la necesidad de este tipo de instalaciones, de las que carecemos de constancia arqueológica para toda la época andalusí. Específicamente, las fuentes más tardías (a partir del s. XII) nos señalan la existencia en este sector occidental extramuros de la ciudad de la "explanada de los harineros" (al-Nāhiya al-Daqqaqīn, cf. Valencia 1986: 568, 1988: 291) y de "los lugares de la orilla del río en que se vende el carbón por subasta" (García Gómez y Lévi-Provençal 1992 [1948]: § 90), si bien en ambos casos se trataría probablemente de espacios parcial o totalmente abiertos en los que se almacenaban transitoriamente las mercancías.
- Espacios comerciales: Parcialmente se identificarían con los anteriormente citados, a los que habría que añadir el Sūq Bāb al-Hadīd [Zoco de la Puerta Hadīd] (Valencia 1986: 573, 1988: 291), existente en el s. XII aunque de ubicación imprecisa. En lo que respecta a estos espacios ubicados en la ribera fluvial, podrían ajustarse de forma genérica al tipo de "zoco rural periurbano" [sūq al-gubār], en tanto proveedores de materias primas procedentes del alfoz sevillano.
- Espacios artesanales: La documentación conservada (bien es verdad que en su mayor parte posterior al s. XII) nos informa asimismo de la presencia de una serie de instalaciones artesanales o preindustriales en esta zona periurbana. Así por ejemplo tendríamos el Darb al-Dabbāgīn [Adarve de los Curtidores] (Valencia 1988: 291), identificado como espacio intramuros ya en el s. XII, pero posiblemente ubicado extramuros con anterioridad a la ampliación de la cerca de los ss. XI-XII. Todo ello parece apuntar a un espacio complejo en el que al menos entre los ss. X-XIII se produjeron diversos momentos y áreas de implantación industrial y funeraria.

A partir del s. XII (si no en el s. XI), la implantación del recinto amurallado extenso de la gran *madina* sevillana supone la definitiva fijación del área del arenal. En este espacio, la definición del área portuaria resulta relativamente sencilla, incluyendo un amplio ámbito disperso, cuya fase última de formación tenemos datada a través de las fuentes documentales entre los años 1171 y 1221, un espacio de tiempo en el que la ordenación urbanística del puerto se realizará a través de la construcción sucesiva de una serie de elementos:

• El puente de barcas sobre el Guadalquivir (1171).

- Las atarazanas de la *Bāb al-Kuhl* (1184).
- La muralla coracha y la Torre del Oro (1220-1221).

Tal como tenemos atestiguado en otros ámbitos excavados en este frente occidental de la *madina*, al interior de la muralla se desarrollaría un espacio exento hasta el inicio de las edificaciones domésticas. Así por ejemplo, en el área intramuros del sector de San Vicente el recinto engloba un parcelario agrícola preexistente, cuyo proceso de urbanización es muy tardío, fechándose la colmatación del parcelario no antes del s. XV, salvo espacios singulares. Otro espacio arqueológicamente documentado, la manzana de San Juan de Acre, presenta una urbanización en época tardoandalusí relativamente próxima a la muralla urbana, amortizada posteriormente por la implantación bajomedieval del capítulo sanjuanista. No obstante, carecemos del detalle arqueológico del espacio entre los ámbitos domésticos almohades documentados y el lienzo de muralla urbana, excavado pero sin alcanzar niveles de uso coetáneos.

Por la documentación arqueológica disponible, en las inmediaciones de la parcela de la calle Zaragoza el registro arqueológico entre los ss. XII - XIII presenta asimismo este carácter complementario, con espacios documentados como "domésticos" (Moratín 25, San Pablo 45) a cierta distancia de la traza de la muralla urbana. Por el contrario, durante la baja Edad Media se produce una transición de esta urbanización tardoandalusí hacia registros caracterizados como "baldíos" (Moratín 25), testimonio, en este punto de la trama urbana, del proceso desurbanizador que sigue a la conquista castellana.

Por el contrario, en el área extramuros el carácter baldío del arenal aparece claramente documentado en las intervenciones arqueológicas realizadas para los niveles tardoandalusíes – bajomedievales (registros de Reyes Católicos 3 y Almansa 5), con el añadido de la formación, a partir del s. XV, de un importante muladar que tenemos atestiguado tanto arqueológica como iconográficamente.

Por consiguiente, todo parece apuntar a una ocupación progresiva del espacio, con colmatación del área intramuros no antes del s. XV, produciéndose a partir de este momento la apropiación del lienzo de muralla como trasera del parcelario renacentista, si bien manteniendo en muchos casos espacios abiertos utilizados como jardines o áreas privadas de esparcimiento.

La evolución del edificio desde el s. XVII.

No es hasta finales del s. XVIII cuando poseemos las primeras noticias sobre el inmueble, que pertenecía al mayorazgo fundado por Domingo de Echevarría. En esos últimos años del setecientos la poseía José López Pintado, marqués de Torreblanca.

En 1799 la casa fue vendida y adjudicada a Diego Gregorio Vázquez, el cual la cede en herencia a sus hermanos Juan Francisco y Vicente en 1819. A finales del siglo XVIII, ya se

conocía como la "Casa de los Leones". Más tarde, en 1827, se divide la propiedad en dos partes; una mitad pertenecía a Manuel Francisco Zigurí, caballero de la Orden Española de Carlos III, y la otra mitad pertenecía a Manuela Rosa Mateo.

En 1877 se venden ambos inmuebles a Rafael Laffitte y Laffitte, volviendo entonces a integrarse ambas casas formando una sola vivienda. En 1883, su hijo heredero, Julio Laffitte y Castro, la fraccionó de nuevo formando tres predios independientes, uno con fachada a la calle Zaragoza, otro con fachada a la calle Santas Patronas y un solar que en su momento formó parte del jardín. En 1896, las casas pasan a propiedad del ingeniero Antonio Euride y González de la Mota. Dos años más tarde, tras su muerte, pasa a ser propietario, Francisco González Ibarra. En 1929, pasó a manos de María de la Luz Fernández Palacios y Labraña. El 3 de febrero de 1945, las compra el Estado para el Ministerio de Educación Nacional, destinándola a Escuela de Artes y Oficios Artísticos. Desde 1997, pertenece a la Junta de Andalucía.

La configuración actual de la casa es fruto de las reformas y ampliaciones efectuadas para su uso como Escuela de Artes y Oficios. El jardín trasero se halla ocupado con crujías empleadas como aulario en torno a un patio de luces central sin galerías. Se trata de un cuerpo de edificación de tres plantas que interfiere constructivamente con el conjunto de sala y logia situado entre patio y jardín. En las transformaciones realizadas a mediados del s. XX se usó además el lienzo de muralla ubicado en la trasera del inmueble como elemento de apoyo para la estructura de planta alta, lo que ha generado patologías en dicha estructura por asientos diferenciales.

Al patio principal se accede tras cruzar un amplio apeadero con fachada a la calle Zaragoza. Este patio presenta planta trapezoidal con galerías en sus cuatro frentes, de arcos de medio punto en planta baja, y escarzanos en la alta, apoyando en columnas de orden toscano sobre basamentos. La galería alta está cerrada por antepecho de forja de balaustres y cierre de hierro y cristal. Cubriendo todo este espacio existe una montera realizada con idénticos materiales. Alrededor del patio, se localizan distintas dependencias. En el lado este, existen varias habitaciones cubiertas con artesonados.

A lo largo de los años la casa ha sufrido numerosas modificaciones, siendo la que más ha afectado a la morfología original de la casa la realizada en 1952, cuando se llevaron a cabo unas obras destinadas a la ampliación de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos. Dicho proyecto (redactado por José Gómez Millán), consistía en la construcción de unas naves en planta baja y primera alrededor del patio segundo, en lo que fue anteriormente el jardín. En 1963 el arquitecto Aurelio Gómez Millán redacta un proyecto donde se eleva una planta más sobre las dos anteriores, y se construyen asimismo aseos en planta segunda y una nueva escalera hasta la azotea. En 1980, por encargo de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Sevilla, el arquitecto José Ignacio Salcedo Gómez redacta un proyecto para

sustituir la cubierta de teja árabe perteneciente a la primera crujía que da fachada a la calle Zaragoza por una azotea plana, sin alterar las características tipológicas del edificio ni su percepción desde el exterior. Se hicieron igualmente reparaciones en el falso techo de la galería perimetral del patio en planta primera. Tras este último proyecto, la "Casa de los Leones" no ha sufrido intervenciones de relevancia que hayan cambiado su imagen y estructura.

3. METODOLOGÍA DESARROLLADA DURANTE LOS TRABAJOS. 💜

El solar objeto de estudio ofrecía a la investigación arqueológica la oportunidad de profundizar en el conocimiento de la denominada "Casa-Palacio de los Leones", cuya fundación y evolución eran poco conocidas hasta la fecha, así como documentar las técnicas constructivas de la cerca islámica y la evolución de espacios y estructuras urbanas en este área de la ciudad, así como la relación de los mismos con la muralla urbana.

La dinámica de los trabajos de construcción imposibilitó la realización de una excavación arqueológica sistemática de todo el solar, lo que en conjunción con la intensa actividad constructiva que el solar había experimentado (desde el siglo XIX hasta la segunda mitad del XX) ha dificultado sensiblemente la determinación de las relaciones espaciales y cronológicas entre los distintos niveles estratigráficos.

Siguiendo las directrices marcadas por la Delegación Provincial de Cultura, la actividad arqueológica consistió en la realización de 7 sondeos de diagnóstico en el interior del edificio y uno en el exterior, adosado a la muralla medieval. Una vez finalizados los sondeos, y dado el escaso grado de conservación de las estructuras documentadas durante el proceso, se procedió a la realización de un seguimiento arqueológico de carácter intensivo de los movimientos de tierras en el solar, tarea que se prolongó hasta finales del mes de Agosto de 2010. En este sentido, debido a necesidades prácticas y formales, el proyecto de intervención se dividió en tres fases:

- Fase I: Sondeos diagnóstico: La casa palacio.
- Fase II: Sondeo arqueológico: La Muralla y el Patio Exterior.
- Fase III: Control de Movimientos de Tierras.

Las dos primeras fases se centraron en la caracterización de los dos ámbitos principales, bien diferenciados: la zona de vivienda (englobada por las estancias privadas y comunes del edificio histórico) y otra exterior, donde se ubicaba el patio principal, la muralla y el adarve (que separaba ambos elementos). El proyecto arquitectónico especificaba la instalación de una losa corrida de hormigón en el interior de la casa-palacio, con una cota máxima de excavación de 1, 27 m de profundidad. La zona exterior o patio trasero preveía una planta sótano, cuya cota de excavación era de -4 metros. Atendiendo a estas circunstancias, se optó por practicar una serie de sondeos de dimensiones 2x2x1 metros, distribuidos por el

área interior de la vivienda a fin de analizar la evolución del inmueble. La segunda fase, cuyos resultados se exponen más adelante, se centró en el estudio del patio exterior y la muralla. Una vez finalizados los sondeos arqueológicos pertinentes se realizó un seguimiento arqueológico puntual, cuando las necesidades del proyecto arquitectónico así lo requerían, de los movimientos de tierras dentro del solar, proceso que comenzó a mediados de Septiembre de 2009 hasta finalizar en Agosto de 2010.

4. PROCESO DE INTERVENCIÓN Y RESULTADOS.

De manera previa a la ubicación y apertura de las catas arqueológicas, y a fin de permitir una correcta sistematización del registro arqueológico, se procedió a la numeración de todas las estancias del inmueble, así como de los sondeos arqueológicos previstos. Posteriormente, se procedió a la retirada progresiva de todos los niveles asociados a fases constructivas de cronología contemporánea, hasta una cota variable de -0.25 a -0.40 m.

La posición de los sondeos arqueológicos realizados se determinó en función del interés específico que la estratigrafía de cada sondeo podría aportar al estudio de la evolución histórica y espacial respecto a la ocupación de la parcela y evolución del inmueble, comenzando la apertura de los mismos el 14 de Mayo de 2009. El proceso de excavación de los sondeos se prolongó a lo largo de 10 días, finalizando el 24 de Mayo.

4.1. FASE I. SONDEOS DE DIAGNÓSTICO EN LA CASA PALACIO.

SONDEOS 1 / 2 (esquina NW de H7 y NE de H8, respectivamente).

Una vez retirados los niveles contemporáneos superficiales, se documentaron los primeros restos arqueológicos de interés, consistentes en un pavimento formado por losetas rectangulares vidriadas, de color verde y blanco, dispuestas a la palma (UE 103) sobre una capa de mortero, muy compacto, de arena y cal (UE 104). Esta solería, datada a finales del siglo XVI – principios del XVII, conservaba in situ parte del rodapié original, realizado en azulejería polícroma.

La zona inferior del rodapié presenta una línea continua de color verde (verduguillo), en tanto que la parte superior estaba formada por un paño de losetas cuadrangulares simples (de color melado y blanco) alternadas con piezas romboidales verdes sobre fondo blanco. La separación entre el paño principal de la solería y el rodapié de azulejería del muro venía reforzada visualmente en el suelo por una hilada de losetas, dispuestas paralelamente entre si y adosadas al muro que las limita por el Norte y el Este (UE 208).

Este pavimento se hallaba cortado por un muro (UE 209) realizado con aparejo mixto que separa las Estancias 7 y 8, lo que indicaba que nos encontrábamos ante una reforma

posterior a la fundación de la misma, probablemente realizada a principios del siglo XX, por lo que era necesario interpretar ambos espacios (H-7 y H-8) como un espacio único.

La ausencia de materiales significativos ha impedido datar de manera exacta la fecha de esta reforma, aunque la aparición de materiales constructivos con sellos industriales confirmaría que al menos ésta se realizó posteriormente al siglo XIX o XX.

Bajo este suelo se documentaron una serie de estratos deposicionales de tierra, de color marrón oscuro y de escasa compacidad, con presencia relativamente abundante de materiales cerámicos, constructivos y óseos (UE 106), correspondiente al relleno previo de nivelación para la instalación de la solería a la palma, y que arroja una fecha *post quem* en torno a principios del siglo XVI.

Una vez retirados los rellenos de época moderna, se registró la presencia de una construcción abovedada (UE 116) realizada con fábrica de ladrillos "de taco" dispuestos de canto (sólo permanecía visible la parte superior de la bóveda), con trabazón de mortero. Aunque parece que esta estructura había permanecido en uso hasta la actualidad, durante la ejecución de los trabajos no fue posible documentarla en profundidad debido al deficiente estado de conservación del edificio y a las escasas medidas de seguridad.

Dadas, no obstante, las características arquitectónicas que presentaba, esta estructura se interpretó como el aljibe principal de la vivienda, o bien como una bodega o espacio de almacenaje de alimentos bajo las estancias H7/H8, lo que podría refrendar la hipótesis acerca de que en dichas estancias se encontraban las cocinas del palacio.

Aunque el acceso a este sótano desde dichas estancias no es visible en la actualidad, tras el picado del muro Sur de la Estancia 8 se documentó el negativo de un vano de puerta con arco de medio punto cegado por ladrillos de taco que corresponde, muy probablemente, al acceso a la citada estructura. La puerta presenta señales de diversas reformas, reparaciones que conllevaron una progresiva reducción de su altura hasta que ésta desaparece totalmente a principios del siglo XX. Los restos de la solería se protegieron tras su excavación, para su posible futura conservación *in situ*.

SONDEO 3 (Patio Central [H-10], sector Sur).

Tras la retirada de los niveles actuales se documentan una serie de rellenos de nivelación (UE 303) para la instalación de la losa de hormigón en época contemporánea, con presencia de materiales cerámicos y constructivos que abarcan un periodo que comprendido entre los siglos XV y XX.

Bajo estos depósitos se registró una solería de ladrillos "de taco", de color beige y rojo, dispuestos a la palma (UE 304), posiblemente asociada al patio del siglo XVI. Este pavimento, que presenta una factura más rústica que aquellos espacios asociados a las estancias perimetrales, se hallaba alterado por la construcción de dos atarjeas (UE 305 y

308) realizadas en ladrillos de taco, y datadas a finales del siglo XVIII, lo que indica que en dicho periodo esta solería no se encontraba ya en uso, siendo posteriormente amortizada por un nivel de tierra y cal apisonadas, que cubría tanto el espacio central del patio como las galerías perimetrales.

SONDEO 4 (Patio [H-10], pasillo Sur, extremo Este).

Este sondeo se adosó a una de las columnas sobre las que apoya la crujía del pasillo Este en su extremo Sur, a fin de determinar las características constructivas del sistema de descarga del peristilo y patio, así como para determinar una posible relación de contemporaneidad con la solería del siglo XVI, documentada sistemáticamente en todos los sondeos practicados durante esta fase.

Retirada la solería actual y los niveles superficiales, se hallaron los restos de una solería (UE 404), idéntica a la documentada en el Sondeo 3, que presenta una cenefa de azulejos (UE 405) romboidales sobre fondo blanco y enmarcados por dos cintas verdes marcando la antigua ubicación de la columna del siglo XVI (UE 408). Estas columnas, que en época mudéjar descansaban directamente sobre un pilar ochavado bicolor a bandas horizontales blancas y negras alternas), habían sido realzadas interponiendo un pilar (UE 409) cuadrangular de ladrillos de taco, a su vez apoyado sobre uno de los pilares ochavados in situ (UE 410) situado por debajo del nivel de la solería del siglo XVI.

La cenefa de azulejos (UE 405 y 3025) antes descrita marca, a su vez, un pequeño desnivel o depresión que individualiza la zona central, creando así una especie de patio deprimido que individualiza la zona de caída de aguas. La cenefa de azulejos está compuesta por una doble cinta exterior de color verde (verduguillos) y un paño interior de piezas triangulares formando motivos romboidales de color alterno (verdes, azules y marrones) sobre un fondo blanco. Los niveles de solerías a la palma documentados en estos sondeos se hallan a una cota que oscila entre los -0,35/-0,45 m.

A finales del s. XVIII, esta solería deja de estar en uso y se cubre con un nivel de cal y tierra compactada (UE 406), hasta que a principios del siglo XX se realizan los vertidos de tierras para la nivelación e instalación de la solería actual.

A partir de estas evidencias creemos posible hipotetizar acerca de la existencia del "peristilo" primitivo, fundado a finales del siglo XIV o mediados del siglo XV. En este sentido, se han documentado numerosos pilares ochavados (UE 3008, 3018, 3039, 5082) de tradición mudéjar intercalados en el arriostrado de los muros (UE 3005, 3029, 3032, 3019) sobre los que se cimentaban las columnas originales, hoy perdidas, del patio. En algunos casos, la posición de las columnas está desplazada respecto a la posición original de los pilares, lo que confirma un proceso de reforma del patio, a finales del siglo XVIII. En otros casos, en cambio, se documenta el desplazamiento secundario de estos pilares para el calzado de las

columnas, detalle que no puede ser confundido como una reparación del patio mudéjar (en tales casos se interpreta más bien como un depósito secundario del pilar, empleado como material de acarreo). La presencia, homogeneidad y abundancia de estos elementos constructivos apoya, a nuestro juicio, la hipótesis acerca de la fundación o existencia de este patio ya en el periodo mudéjar.

Sin embargo, debido a las diversas intervenciones arquitectónicas realizadas en época moderna y contemporánea no ha sido posible determinar claramente la evolución constructiva del palacio desde el siglo XV, reformas consistentes en recrecido de los pilares de cimentación (s. XIX-XX) para mejorar la estabilidad del conjunto y aumentar la cota del suelo hasta la que presenta en la actualidad.

SONDEO 5 (Patio interior [H-9], pasillo Sur).

No se identifican restos arqueológicos de interés, mención aparte de la citada solería a la palma roja-amarilla, ya documentada en los anteriores sondeos, registrándose diversas afecciones relacionadas con reformas y destrucciones posteriores. Esta solería se ha documentado sistemáticamente en toda la zona del patio interior y pasillos perimetrales, en tanto que las habitaciones adosadas presentan pavimentos de diversa factura (a la palma, de olambrillas, etc.), lo que otorga al conjunto una gran heterogeneidad y belleza.

SONDEO 6 (estancia 11 [H-11], esquina Sureste).

El registro arqueológico sólo ha sido estudiado hasta los -0.35 m, ya que a esta cota se documentó una solería de ladrillos a la palma bicolor (UE 603) con decoración de olambrillas de aristas, en relativo buen estado de conservación, sobre un nivel de mortero de cal muy compacto. Las olambrillas son cuadrangulares (5 x 5 cm) y presentan un vidriado por su cara superior, donde se representan una serie variada de motivos antropomórficos, zoomórficos (conejos y pájaros), astrales (soles) y constructivos (castillos). Este tipo de decoración, probablemente surgida en Sevilla durante el último tercio del siglo XV, se empleaba con frecuencia en la realización de pavimentos y solerías cerámicas, especialmente en época moderna, aunque su uso es ya conocido en el arte hispanomusulmán.

Esta estancia presenta, en el zócalo inferior de las paredes, un rodapié de azulejería compuesto por una cinta inferior de color verde, y otra superior, formado por piezas rectangulares dispuestas verticalmente, con decoración de motivos geométricos.

El límite Este de la estancia presenta un nivel arrasado (UE 605) que se apoya a lo largo de todo el muro oeste (UE 607) de la habitación. Esta estructura se interpretó como un banco corrido adosado al muro, elemento que se desmontaría durante el siglo XX para facilitar la nivelación previa a la habilitación del edificio contemporáneo. La cronología de este

pavimento es contemporánea con las solerías a la palma documentadas y descritas en los sondeos anteriores (mediados siglo XVI- principios XVII).

SONDEO 7 (estancia 12 [H-12], esquina Noroeste).

La zona donde se determinó la ubicación del sondeo se hallaba muy afectada por remodelaciones de época contemporánea (instalación de infraestructuras para saneamientos y conducciones de agua y eléctricas), no documentándose la presencia de restos arqueológicos de interés, salvo algunos restos inconexos de la solería a la palma ya documentada y descrita en las anteriores catas, por lo que se procedió a su levantamiento para poder así agotar el registro estratigráfico hasta la cota -1,00 m. No se hallaron, sin embargo, otros restos de interés.

LA CERÁMICA.

Los materiales cerámicos documentados muestran una amplia secuencia cronológica, englobada entre finales del siglo XV y finales del XVIII (término *post quem*). La presencia de los materiales más antiguos (durante la excavación de los sondeos no se alcanzó la cota en la que posteriormente se documentarían los restos bajomedievales) se relaciona con un proceso de aportación de tierras y materiales asociados a la preparación del terreno para la instalación y nivelación de las diversas solerías (proceso que se ha documentado desde el siglo XIV hasta mediados del XX).

El registro cerámico más significativo, a efectos de datación, muestra una notable gama de fragmentos de escudillas y platos de la serie blanca, producidos desde finales del siglo XVI hasta finales del XVII.

CONCLUSIONES DE LA FASE I.

Tras la intervención arqueológica, es posible aportar algunos datos de interés acerca de la distribución microespacial y evolución histórica de la Casa Palacio de los Leones durante los siglos XVIII-XX. La casa, como comentábamos anteriormente, se organiza en torno a un patio interior cuadrangular de tradición mediterránea, que se halla comunicado con una serie de estancias a través de la disposición de galerías en sus cuatro lados. Este tipo de organización permite una iluminación y aireado de las estancias interiores, al tiempo que crea un espacio para el ocio dentro de la casa y en torno al cual se estructuraba la distribución general de la casa.

Aunque la intervención arqueológica no ha permitido determinar la función de las estancias localizadas en la planta baja del inmueble, lo más plausible es que hubiesen sido empleadas para diversas funciones domésticas o de servicio como, por ejemplo, caballerizas, cocinas, zonas de tránsito (H-11) o espacios dedicados a la recepción de visitantes.

Asimismo, se hallaron los restos de un edificio datado a finales del XIV o principios del siglo XV. Los restos, en muy mal estado de conservación, se caracterizan por fragmentos dispersos de pavimentos irregulares de cal apisonados (UE 5085 y 3027) que amortizan los restos aislados de una solería de losetas cuadrangulares con olambrillas negras lisas (UE 5090) y de un muro (UE 5089), de unos 0,40 m de grosor, realizado con fábrica de ladrillos de taco con trabazón de tierra. Este muro presenta una orientación E-W, lo que inicialmente parece romper con el esquema de un gran patio central como el que se observa en la actualidad, aunque esta discontinuidad no descarta totalmente la hipótesis del patio central. El registro cerámico ha permitido datar dichos niveles entre los siglos XIV y XV. El pésimo estado de conservación de los restos y la escasez de materiales cerámicos impidió una datación más exacta de estos niveles. Se desconoce, sin embargo, la distribución y la funcionalidad de los restos documentados, aunque a juzgar por el tipo de solería nos hallaríamos en un ámbito habitacional y/o de tránsito de un edificio de carácter privado de cierta entidad. Aunque la presencia de restos cerámicos y constructivos así lo confirma (p. ej. en el Sondeo 5), no resultó posible reconstruir arqueológicamente algunos de los aspectos edilicios menos conocidos, como la distribución y la posible funcionalidad del edificio primitivo.

Durante el posterior control de movimientos de tierras tampoco pudieron documentarse algunos aspectos básicos en este sentido, especialmente en lo referente a las dudas acerca de la hipotética génesis del patio en época mudéjar, ya que el registro estratigráfico existente había sido amputado por los muros de arriostramiento que sustentan el patio renacentista, así como por la instalación del sistema de tuberías (UE 5001) para el suministro de agua, a principios del siglo XX.

4.2. FASE II. SONDEO ARQUEOLÓGICO EN EL PATIO EXTERIOR Y LA MURALLA URBANA.

Según se indicaba en el Proyecto de Intervención, se planteó un sondeo de 20 x 4 metros adosado a la fachada Este de la muralla islámica (trasera de la parcela, con orientación SE-NW). Aunque el Proyecto Arquitectónico (y por ende, el arqueológico) preveía una cota máxima de excavación de -4,5 metros respecto al nivel de la C/ Zaragoza, la aparición del nivel freático a -3,40 metros impidió alcanzar dicho objetivo en condiciones de seguridad, ya que el sustrato local a esa profundidad consistía en un potente nivel de limos y arenas fluviales que se derrumbaba con facilidad y dificultaba el entibado de los perfiles, lo que obligó a dejar una serie de testigos alrededor de toda la zona del patio exterior (excepto junto al lienzo de la muralla, que por sus características hacía innecesaria la presencia de los testigos), que posteriormente se retirarían mediante la realización de bataches.

No obstante, y a efectos de documentar la morfología constructiva de la cimentación intramuros de la cerca andalusí, se realizó un sondeo puntual (2 x 2 metros) en el extremo norte del sondeo arqueológico principal, desde la cota -3,00 metros hasta los -5,00 metros de profundidad, cuyo resultados expondremos a lo largo del presente apartado.

El interés de esta fase de la intervención se centró en las técnicas edilicias empleadas en la construcción del lienzo oriental de la cerca islámica, tramo estudiado escasamente en las intervenciones arqueológicas realizadas con anterioridad.

Los trabajos de excavación comenzaron con la retirada de los niveles actuales con medios mecánicos, incluyendo sus correspondientes cimentaciones y niveles de relleno. Cabe destacar que durante la excavación de los niveles contemporáneos superficiales apareció una placa de azulejería (probablemente una pieza cocida en la misma Escuela Superior de Artes, realizada como ejercicio práctico de alguno de los alumnos que cursaba formación ceramista), que aporta la fecha de 1906 como posible momento de fundación de la Escuela Superior de Artes, Industrias y Bellas Artes (o, al menos, indicaría que la Escuela de Artes y Oficios ya existía en dicho año, en contra de las informaciones presentes en el proyecto de arquitectura actual, que situaba su fundación en 1945).

Una vez retirados los niveles del siglo XX, se localizaron los restos de lo que fue el muro de cerramiento del Palacio de los Leones en época moderna por su lado oeste. Este muro (UE 6053 y 2000), de 0,70 m. de grosor, estaba realizado con un paramento de ladrillos de taco dispuestos en hiladas alternas (tizón/soga-tizón), presentando una orientación E-W; esto es, desarrollándose paralelamente al sentido de la muralla medieval y creando un espacio libre entre la cerca y el edificio, correspondiente a un viario público o "área de respeto" respecto a la cerca. El muro, que discurre a lo largo de todo el sondeo, no presenta puertas ni comunicación directa con la zona de la calle, aunque sí se han documentado señales de reparaciones para el refuerzo del mismo. La potencia de esta estructura es variable, siendo su altura máxima de 1,5 metros y de 0,30 la mínima. Por la cara este del muro se documentaron diversas solerías (UE 6066, 6055 y 6048) y muretes (UE 6044 y 6056) perpendiculares al muro principal, a diferentes alturas y comunicados entre si mediante pequeñas escaleras de obra (UE 6050), asociadas a diversas estancias de la casa palacio del XVII.

En nuestra opinión, es bastante probable que esta calle (de cuyos restos no se han hallado más trazas que diversos niveles de tierra compactada) mantuviese su funcionamiento hasta la fundación de la casa-palacio (siglo XVI) y el posterior levantamiento de una estructura adosada a la muralla, cerrándose así la zona de tránsito.

Este hito provocó que la calle se transformase en un adarve que con el tiempo acabaría siendo incorporado a la propiedad como zona de corral o basurero, lo que explica la presencia de numerosos pozos negros (UE 2008, 2003 y 4006), así como de una cisterna

abovedada (UE 1103) donde se depositaban los desperdicios y aguas negras de las planta superiores de la casa palacio, mediante un sistema de atarjeas y canalones excavados en el paramento de tapial de la muralla (UE 1105 y 1106). Este uso se mantuvo hasta finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, momento en que este espacio se incorpora definitivamente al edificio principal para realizar las funciones de aulario de la Escuela de Artes, Industrias y Bellas Artes.

Retirados los niveles de época moderna se constató la presencia a -2,80 m. de los primeros restos de cronología almohade, consistentes en la cimentación de muro (UE 2009, 2039, 4010 y 2042), de unos 40 cm de grosor y 30 cm de potencia, realizado con ladrillos de taco y piedras de caliza de acarreo con trabazón de tierra y/o a hueso y orientación norte-sur. Este muro se documentó prácticamente a lo largo de todo el sondeo principal, presentando muy mal estado de conservación, debido a su posterior reutilización como zapata en la cimentación del muro de cerramiento de la casa moderna.

A partir de esta unidad se documentaron una serie de muretes relacionados cronológicamente (UE 4060 y 2041) conectados al mismo, en sentido perpendicular (esteoeste) y de factura y potencia semejantes, conjunto que se interpretó como un posible
espacio doméstico o industrial. La presencia de tres grandes recipientes cerámicos, de unos
60 cm. de diámetro e insertados ex profeso en el suelo, podrían apuntar en este último
sentido. Adosado a este contexto se documentó parte de un pavimento de cantos rodados,
de pequeño tamaño, así como una estructura de forma cuadrangular (2 x 1 metros),
realizada con muretes de ladrillos de taco dispuestos a soga. La estructura, de 40 cm de
altura, crea un espacio cerrado con un pavimento de cal apisonada sobre un nivel de
drenaje formado por piedras y cascotes cerámicos de pequeño tamaño. En su extremo este
se halló inserta en el suelo una cazuela de costillas, en perfecto estado de conservación,
que permite fechar el hallazgo entre los siglos XII - XIII. No fue posible, sin embargo,
determinar la función de esta estructura.

Por otro lado, en el espacio que quedaba entre las estructuras murarias y la muralla (apenas 2 metros) se hallaron los restos de dos líneas independientes de conducciones cerámicas (UE 2027 y 2029), de 50 cm de diámetro y paralelas entre si, presentando una orientación N-S (esto es, en el sentido de la muralla). Estas conducciones están realizadas con anillas cerámicas con bordes engrosados y adosadas a tope (50 cm. de diámetro, 29 cm. de altura y 3 cm. de grosor). Sobre su funcionalidad, el escaso recorrido documentado, así como el estado de conservación de las estructuras, nos impide establecer su funcionalidad como elementos de abastecimiento o saneamiento. En los contextos sevillanos este tipo de estructuras suelen adscribirse a canalizaciones verticales utilizadas como pozos de abastecimiento, sin que hasta la fecha se haya documentado una disposición horizontal como la que reseñamos. Posiblemente la disposición horizontal, así como el entronque con

atarjeas de ladrillo documentado en uno de los laterales permita señalar su uso como saneamiento del parcelario circundante.

LA MURALLA.

A fin de no insistir en los aspectos historiográficos, ya expuestos al inicio de la presente memoria, acerca de la génesis y evolución de la muralla medieval sevillana, el presente apartado se ciñe a la descripción de los elementos y aspectos constructivos del lienzo conservado en toda la medianera Oeste del solar de C/ Zaragoza 8.

Para la realización del levantamiento planimétrico de la muralla se llevó a cabo un registro fotogramétrico basado en el solape (40%) de fotografías, realizadas con una cámara digital Canon A-16, y vectorizando posteriormente los archivos con Autocad 2008.

Una de las peculiaridades de este lienzo es su óptimo estado de conservación, desde el almenado hasta su cimentación. La altura máxima documentada durante la intervención es de aproximadamente 11 metros. No fue posible hallar el límite inferior de la cimentación, a pesar de haber agotado la cota máxima de excavación del solar (-5,00 metros). Lógicamente, la profundidad de la cimentación de una muralla se adapta a la topografía donde ésta se encuentre enclavada, pero también al tipo de terreno.

Como ya referimos anteriormente, esta zona de la ciudad se caracteriza por la existencia del río Guadalquivir, elemento que determina la configuración de elementos urbanos de importancia. La presencia de los aluviones (a partir de los -2,85 metros) fruto de la dinámica fluvial, explica un lógico predominio de niveles de arenas y limos de gran potencia, aspecto que sin duda fue determinante a la hora de planificar la construcción de la muralla. En este sentido, la primera consecuencia es que los ingenieros almohades se vieron forzados a profundizar la fosa de cimentación de la muralla, si bien no a aumentar significativamente el grosor del lienzo, para dotarla de una mayor estabilidad contra elementos naturales tales como las crecidas.

El principal elemento constructivo empleado en este tramo es (al igual que en la mayor parte del recinto amurallado sevillano) el tapial. Se trata de un tapial mixto de tierra, cal y grava, aumentando la proporción y diámetro de la grava según desciende la profundidad. Los cajones presentan las características del tapial común de módulo 2,50x0,85/0,95 m. de cascote menudo y cajones altos superpuestos de cronología almohade, siendo la grava el árido dominante.

La línea de la muralla experimenta ligeros cambios en su dirección, según avanza hacia el norte, tendiendo a ampliarse hacia el oeste, donde conectaría, a la altura del cruce entre C/Zaragoza y C/Moratín, con una puerta del recinto. El cuerpo de la cerca (UE 807, 808, 810 y 811) presenta en su cara Este (esto es, intramuros), una superficie lisa regular, a excepción

de diversas hornacinas y bajantes (UE 806), de diverso tamaño, excavados sobre el tapial y asociadas a la fase moderna del edificio.

La zona inferior de la muralla ha conservado un potente enlucido de mortero de cal de gran compacidad y, en algunos casos, de notable espesor (3 cm.). La función es la de proteger el cuerpo de la muralla de los desperfectos ocasionados por las filtraciones de humedad, la climatología adversa y los defectos de compactado de los cajones, impidiendo así que el tapial se deshaga. El cuerpo de la muralla se estrecha ligeramente, tendencia especialmente visible en la zona de la cimentación, donde el grosor del lienzo decrece verticalmente en leve escarpa asimétrica. La zona de ronda de guardia (UE 801) tiene una anchura aproximada de 1,20 m, ocupando la mitad del espesor de la cerca, de lo que se deduce que el grosor máximo de la misma estaría en torno a los 2,5/3 metros (no fue posible contrastar este dato durante la intervención, dado que toda la muralla funciona en la actualidad como medianera de las edificaciones adosadas). De la misma manera, la intervención no permitió lógicamente documentar la cimentación de la cerca extramuros. El almenado presenta una altura máxima de 1,65 metros, siendo las dimensiones de cada segmento de almena 40 x 40 cm.

El cuerpo central muestra notables tramos de reparaciones, consistentes en rellenos (UE 809 y 812) realizados con ladrillos de taco (a juzgar por el formato de estos, la reforma fue realizada en época moderna). Asimismo, en las transformaciones realizadas a mediados del s. XX se usó el lienzo de muralla como elemento de apoyo para la estructura de planta alta, lo que ha generado diversas patologías en el lienzo visible, provocadas por asientos diferenciales (UE 802, 803, 804 y 805).

Durante la intervención arqueológica se estimó necesario, dado el peligro que suponía el tránsito de maquinaria, proceder a la protección de los elementos presentes en el lienzo de la muralla (cuerpo de tapial y enlucidos). La solución empleada consistió en el forrado de la pared de la cerca mediante paneles de madera aglomerada de 5 x 1.50 metros. Los paneles se adosaron directamente sobre el lienzo, solapados entre sí, desplazándose los mismos según descendía la cota de excavación.

4.3. FASE III: CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS.

La intervención en esta zona del solar se ciñó, según indicaciones de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, al seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras, documentándose diversas estructuras arqueológicas de interés. Durante este control, motivado por los trabajos de desfonde del patio trasero para la construcción de una planta sótano, se emplearon dos miniexcavadoras Bobcat. Los trabajos arqueológicos se llevaron a cabo de forma manual cuando la entidad de los restos así lo recomendaba. En total, el área controlada representa una superficie aproximada de 200 metros cuadrados.

Los primeros resultados mostraron una serie de 13 pilares cuadrangulares (3x3x3 metros) de hormigón armado, distribuidos homogéneamente por todo el solar, y que ya habíamos documentado durante la excavación del sondeo de la muralla. Estos elementos contemporáneos (siglo XX), que habían afectado sensiblemente el registro arqueológico subyacente, se fueron retirando a medida que se descendía en la cota de excavación.

Como elementos arqueológicos significativos destacan, entre otros, la presencia del muro de cierre de la casa palacio por sus lados sur y oeste (UE 4000 y 4009), realizados en una fábrica mixta de ladrillos de taco dispuestos en hiladas alternas a soga y tizón. La cara interior de este muro conservaba, en el zócalo, los restos de un enlucido de cal (UE 4018 y 4020) con decoración a la almagra. Sobre la base de la almagra se representan diversos motivos vegetales, de estilo esquemático-realista, pintados en rojo oscuro. No hemos hallado, desgraciadamente, paralelos en la pintura doméstica con los que contrastar estas decoraciones, a fin de establecer una datación relativa de las pinturas. El registro cerámico sitúa la construcción del muro de cierre en torno a los siglos XV – XVI, aunque el reaprovechamiento sistemático de los muros en este sentido no permite descartar la posibilidad de que las pinturas sean posteriores, quizás hasta el siglo XVI-XVII.

En cualquier caso, es evidente que las pinturas, además de una utilidad meramente decorativa, nos hablan en efecto del uso al que se dedicaba este espacio como zona ajardinada, elemento fundamental en los palacios de tradición hispanomusulmana y que será conservado y transmitido por los palacios castellanos a través de las sucesivas donaciones

Esta hipótesis viene, asimismo, avalada por la presencia de una escalera (UE 4083), como único acceso documentado a este espacio, y un banco de obra adosado al muro de cierre por el lado este del solar (UE 4082), cuya técnica constructiva y acabado sugiere que originalmente se hallaba a la intemperie. No se hallaron restos que indiquen la existencia de una compartimentación interior de este jardín, al estilo de los patios de crucero o de andenes islámicos que distribuían el espacio en grandes arriates rectangulares. A juzgar por la diferencia de cotas registrada, creemos que bien podría tratarse de un gran jardín deprimido, un espacio diseñado para invitar dedicado al descanso en un panorama donde se instalarían huertas, árboles frutales y acequias. Sin embargo, este espacio entró al poco tiempo en transformación (2ª mitad del siglo XVI – principios del XVIII), hecho refrendado por la aparición de numerosos pozos negros (UE 4021, 4061, 4094, 4012, 4054 y 4064) y sistemas de canalizaciones (atarjeas), que confirman la evolución de este espacio como patio-corral y basurero.

Bajo estos niveles modernos se han documentado, de manera muy puntual, algunos restos de época almohade (pozos de anillas y muros de ladrillos de taco dispuestos "en espiga"), asociados a una arquitectura doméstica de pequeña envergadura. No obstante, el pésimo

estado de conservación de las mismas ha impedido establecer cualquier relación espacial o de funcionalidad entre estos y los descritos anteriormente. Por otra parte, se ha confirmado la presencia constante del sistema de distribución de aguas en época medieval en diferentes sectores de esta área, contabilizándose hasta 2 pozos verticales.

Por otro lado, los trabajos de control arqueológico realizados en el interior del edificio principal han podido confirmar la existencia de una serie de cimentaciones asociadas a un edificio de función desconocida, probablemente privado, datado en torno a los siglos XV-XVI. Los restos, consistentes en diversos muros (UE 3016, 5089, etc.) de entidad notable (en torno a 0,50 m de anchura) y realizados con una primera hilada de piedras irregulares y posteriormente alzados con ladrillos de taco en hiladas alternas a soga y tizón, con trabazón de tierra o a hueso. Las estructuras presentan una orientación diversa, propia de una compartimentación compleja que, a su vez, ha sufrido diversas afecciones posteriores a lo largo del tiempo. Sin embargo, la complejidad intrínseca de la ejecución del proyecto arquitectónico, la dinámica de los trabajos y las deficientes medidas de seguridad, obligaron a apresurar los trabajos de documentación e impidió, en no pocas ocasiones, una documentación adecuada y el levantamiento de diferentes elementos constructivos, por peligro de derrumbe de la estructura.

No obstante, los restos exhumados confirman que la distribución de este edificio es totalmente diferente respecto al palacio del siglo XVI, si bien algunos elementos (como el patio interior y el jardín) acabarían conservándose e integrándose en el mismo. En otros casos, por el contrario, el edificio del siglo XVI ha perdido parte de su distribución en detrimento de las diversas reformas y particiones habidas durante el siglo XVII y XVIII, acciones que repercutieron en la eliminación de las caballerizas, a las que se accedían por la entrada principal actual, así como de una pequeña alberca y de estancias de uso indeterminado situadas en el acceso.

La posterior retirada de los bataches no supuso un aporte significativo de información en este sentido, excepto confirmar la presencia de un ramal de tubería cerámica de anillas, con orientación norte-sur, que se perdía en el perfil sur del solar y que hallaría su salida a superficie, dentro del solar objeto de actuación, en cualquiera de los pozos documentados en el centro del patio (probablemente, UE 4050 y 4053).

BIBLIOGRAFÍA.

BELTRÁN FORTÉS, José, GONZÁLEZ ACUÑA, Daniel, ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador (2005): "Acerca del urbanismo de *Hispalis*. Estado de la cuestión y perspectivas", *Mainake* 27: 61-88.

BORJA BARRERA, Francisco, BARRAL MUÑOZ, Mª Ángeles (2003): "Urbe y vega de Sevilla. Estudio geoarqueológico", *Arqueología y rehabilitación en el Parlamento de*

Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Sevilla: secretaría General del Parlamento de Andalucía: 103-113.

BORJA BARRERA, Francisco, BARRAL MUÑOZ, Mª Ángeles (2005): "Evolución histórica de la vega de Sevilla. Estudio de geoarqueología urbana", *La Catedral en la Ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*. Sevilla, Catedral de Sevilla: 6-36.

COLLANTES DE TERÁN DELORME, Francisco (1977 [1956]): Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Patronato "José María Quadrado" del CSIC, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

CÓMEZ RAMOS, Rafael (2000): "Notas sobre las atarazanas de Sevilla", *Archivo Hispalense* 254: 165-177.

DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique Luis (2003): *La madīna inventada: Historiografía sobre Sevilla almoravid – almohade (ss. XII-XX)*, Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Educación y Universidades.

DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique Luis (2006): "El mensaje en la botella: Arqueología y urbanismo de la Sevilla paleoandalusí (ss. VIII-XI)", *La catedral en la ciudad: De Isidoro a Abd ar-Rahman*, Aula Hernán Ruiz, Catedral de Sevilla: 111-159.

DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique Luis (2008): "Sevilla y las fortificaciones fluviales del Guadalquivir", *Actas del IV Congreso Internacional sobre Fortificaciones "La Fortificación y el mar"*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

GONZÁLEZ ACUÑA, Daniel (2005): "Imágenes de *Hispalis*. De la visión mítica al conocimiento científico". *La Catedral en la Ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*, Catedral de Sevilla: 60-99.

JIMÉNEZ MAQUEDA, Daniel (1996): "Algunas precisiones cronológicas acerca de las murallas de Sevilla", *Laboratorio de Arte* 9: 11-22.

MERCADO HERVÁS, Laura V., GASENT RAMÍREZ, Mª del Rosario (1998): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 45 de la c/San Pablo de Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998.III.2. 722-728.

POZO BLÁZQUEZ, Florentino (1996): "Intervención arqueológica en solar de c/Mateo Alemán 18 y c/Moratín 17 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*: 528-544.

TAHIRI, Ahmed (1993): "Problemas de una reconstrucción urbana en al-Andalus: el ejemplo de la Sevilla 'abbādí'. Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental, Casa de Velázquez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: 219-227.

VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael (1986): Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: Contribución a su estudio, Universidad Complutense de Madrid.

VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael (1988): "El espacio urbano de la Sevilla árabe", *Premios Ciudad de Sevilla de Investigación 1986*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla: 240-293.

VALOR PIECHOTTA, Magdalena, RAMÍREZ DEL RÍO, José (2000): "Las defensas de Sevilla", en Manuel González Jiménez (coord.), Sevilla 1248: Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid: 85-98.

VALOR PIECHOTTA, Magdalena, TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (2004): "La estructura y evolución del casco histórico de Sevilla en época andalusí: Sevilla de medina a hadira", La ciudad en el occidente islámico medieval. Nuevas aportaciones de la Arqueología y relectura de fuentes. 1ª sesión: La medina andalusí. Preactas. s.e.

Pies de láminas:

Lámina 1: Localización de la parcela y vista de la fachada.

Lámina 2: Identificación de espacios al interior de la parcela y localización de los trabajos realizados.

Lámina 3: Vista general de solería vidriada a la palma (ss. XVI-XVII) en el Sondeo 2.

Lámina 4: Vista de solería de olambrillas en H-11 (Sondeo 6).

Lámina 5: Detalle de olambrilla en H-11 (Sondeo 6).

Lámina 6: Vista de solerías del XVI en el patio interior, con cenefa de azulejos y pilares ochavados marcando la posición original de las columnas (siglo XVI-XVII). La galería (arriba) presenta la afección por las infraestructuras (tuberías) del siglo XX.

Lámina 7: Planta de estructuras documentadas bajo el patio interior.

Lámina 8: Superposición de estructuras documentadas en el patio interior.

Lámina 9: Detalle de superposición de la columnata mudéjar por la obra del patio moderno/contemporáneo.

Lámina 10: Azulejo de la Escuela de Artes y Oficios.

Lámina 11: Planta general de las estructuras excavadas en el patio exterior (trasera del inmueble).

Lámina 12: Vista general del adarve del XVII. A la izquierda de la fotografía se aprecian los restos del muro de cerramiento. La estructura visible a la derecha corresponde al lienzo de la muralla almohade.

Lámina 13: Conducción de anillas cerámicas adosada a la cimentación interior de la muralla.

Lámina 14: Detalle de la intersección de la conducción de anillas cerámicas con una atarjea de ladrillos.

Lámina 15: Sección transversal del lienzo de muralla analizado e infraestructuras asociadas.

Lámina 16: Alzado del frente de muralla analizado.

Lámina 17: Detalle de la cimentación interior de la muralla (tramo superior, sin haberse alcanzado el cimiento inferior).

Lámina 18: Detalle de pintura mural representando una decoración vegetal sobre almagra en el muro de cierre sur, correspondiente a un posible espacio ajardinado de la casa palacio del s. XVII.





























